

Boletín No. 88
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de mayo de 2013

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su sesión de hoy conoció en primera lectura las iniciativas siguientes:

1.-De Decreto para modificar el contenido del primer párrafo del Artículo 109 de la Constitución Política del Estado, en relación a las facultades del Secretario de Gobierno en materia de seguridad pública.

2.-De Decreto para modificar el contenido de los párrafos segundo y sexto del Artículo 171 de la Constitución Política del Estado, referente a la no utilización de los recursos públicos para incidir en los procesos electorales.

En seguida, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el que por orden alfabético, propuso la terna integrada por Cárdenas Reyes Rigoberto, Díez de Urdanivia Fernández Segundo Carlos Francisco Xavier y Murillo Morín Sara Veronica, para elegir entre ellos a la o al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Una vez aprobado el dictamen, las Diputadas y los Diputados, en votación secreta mediante cédulas, eligieron al C. Segundo Carlos Francisco Xavier Díez de Urdanivia Fernández, como titular de la Comisión de los Derechos Humanos

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Diputado José Francisco Rodríguez Herrera procedió a tomar la protesta al C. Díez de Urdanivia Fernández, quien desempeñará el cargo durante los próximos seis años a partir de esta fecha.

En el dictamen, se reconoce la capacidad de cada uno de los aspirantes como personas destacadas en el campo de su actividad profesional con amplia

trayectoria, solidarias con las causas de beneficio social y comprometidas en fomentar el respeto a los Derechos Humanos.

Se señaló que, conscientes de ello y de la responsabilidad del Congreso del Estado en esta nueva etapa de ciudadanización y democratización de las instituciones, se desarrolló el proceso de selección de la persona más idónea para cumplir con honestidad, eficiencia y eficacia el cargo de titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.

En otro orden de ideas, se aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno para la integración de la Comisión Especial de Programas Sociales encargada de la vigilancia, fiscalización y control del uso y destino de los recursos públicos asignados a programas sociales en el marco de la celebración de las elecciones, evitando cualquier utilización indebida de éstos en apoyo a partidos políticos o candidatos.

Son propietarios de esta Comisión Especial las Diputadas y Diputados, Eliseo Mendoza Berrueto, como Coordinador de la misma; Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Norberto Ríos Pérez, José Refugio Sandoval Rodríguez, Simón Hiram Vargas Hernández, Norma Alicia Delgado Ortiz y Samuel Acevedo.

Como suplentes en ésta Comisión, las Diputadas y los Diputados, Lucía Azucena Ramos Ramos, Edmundo Gómez Garza, Francisco José Dávila Rodríguez, Víctor Manuel Zamora Rodríguez y María Guadalupe Rodríguez Hernández.

Por otra parte, en la décima segunda sesión efectuada hoy, se aprobaron puntos de acuerdo en la forma siguiente:

1.-Para exhortar a la Secretaría de Hacienda a que coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, estudie la posibilidad de implementar mecanismos tendientes a establecer nuevos parámetros y rangos de medición,

para el cobro de las tarifas eléctricas en Coahuila. Lo anterior en virtud del aumento tan significativo de temperatura que se ha registrado en los últimos diez años en la Entidad.

2.- Para exhortar a las autoridades competentes en el ámbito de educación y economía de los 3 niveles de gobierno, a que implementen programas de difusión, respecto a los requisitos y los beneficios relativos a becas escolares e incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes para su primer empleo, con la finalidad de reducir la población de adolescentes que en Coahuila no estudian ni trabajan.

3.-Para exhortar a la Secretaría de Economía a que establezca las acciones necesarias, a efecto de que se pueda frenar el aumento de precios, que desde hace varios meses, se registra en productos de la canasta básica.

Así mismo, se le solicitará que de manera urgente implemente programas de apoyo a los productores de grano y a las cadenas productivas pecuarias, pues enfrentan competencias desleales de parte de sus homólogos de América del Norte, que los deja en situaciones de desventaja y provoca la desestabilización del mercado nacional.

De igual manera se exhortará a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que establezca una inspección permanente de precio en los productos de la canasta básica en tiendas y mercados, a fin de evitar abusos, acaparamiento y especulación con los alimentos.

4.-Para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Competencias, que realicen las acciones necesarias tendientes a disminuir las tarifas de transporte aéreo en las ciudades de Saltillo y Torreón y que dichas tarifas sean competitivas.

5.-Para exhortar a las autoridades estatales del Sector Salud, para que encabecen con otras dependencias del gobierno estatal que se consideren como apoyo, a realizar una campaña preventiva de la diabetes mellitus entre la población del Estado, y que dicha campaña inicie entre los habitantes de Parras, para frenar la expansión de esta enfermedad y orientar a quienes ya la padezcan para su adecuada atención.

Finalmente, fueron electos como Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el mes de junio, la Diputada Ana María Boone Godoy, el Diputado Juan Alfredo Botello Nájera y el Diputado Samuel Acevedo Flores, respectivamente.